MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA MISIONES
INTENDENCIA MUNICIPAL
14 DE MAYO C/ GRAL. DÍAZ
TELF. FAX 0858 – 285 379

RESOLUCIÓN I. M. Nº 515/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL COSTO ESTIMATIVO DE PRECIOS PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2021 PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS *CON ID N° 393677* CON ID N° 393677.-

VISTO: El dictamen emanado de la Unidad Operativa de Contrataciones sobre estimación de costos en el marco del llamado a LCO N° 1/2021 para **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"** ***CON ID N° 393677***, y

CONSIDERANDO: Que el en el Artículo 15 de la Ley N° 2051/03 dispone ESTIMACIÓN DE COSTO, por la cual los organismos, entidades y municipalidades deben realizar la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

Que a su vez la D.N.C.P. ha dictado la Resolución N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03".

Que la metodología utilizada se ajusta a los requerimientos exigidos en las normativas legales.

POR TANTO: El Intendente Municipal de la ciudad de Santa Rosa Misiones, Abg. Arnaldo Agustín Valdez, en uso de sus atribuciones legales:

RESUELVE:

Art. 1º: APROBAR EL COSTO ESTIMATIVO DE PRECIOS PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 1/2021 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"- CON ID N° 393677.-

Art. 2º: Disponer la comunicación a la D.N.C.P y a quienes corresponda y cumplido archivar.

Santa Rosa Misiones, 17 de agosto de 2021.

Abg. Liz Noemi Méndez.
Secretaria General.

Abg. Arnaldo Agustín Valdez.
Intendente Municipal.